



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DESCRIPCIÓN DE PUESTO

05-DDO-P02-F01/REV.00

ID: SP-003

DATOS GENERALES

Título actual del puesto funcional:	Director General de Investigación y Desarrollo Académico
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Área de adscripción:	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado
Reporta a:	Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública
Puestos que le reportan:	Secretaria, Subdirector de Investigación y Diseño Curricular, Subdirector de Información Bibliográfica, Psicólogo, Asistente Técnico, Subdirector de Armería e Instructor, Jefe de Evaluación y Registro.

OBJETIVO

Lograr las metas establecidas a través de la estructura con la que se cuenta con el fin de producir elementos capacitados para desarrollar las funciones de seguridad que demanda el estado.

RESPONSABILIDADES

1. Coordinar, Planear, y evaluar las actividades de los departamentos adscritos a la Dirección de acuerdo a la instrucción de la Dirección General.
2. Llevar el control presupuesto asignado a la Dirección.
3. Promover y supervisar la buena marcha de los programas académicos del instituto de docencia, investigación y extensión, a nivel técnico, licenciatura y posgrado.
4. Llevar el control presupuesto asignado a la Dirección.
5. Custodiar, controlar y hacer buen uso de los bienes de activo fijo asignado y resguardado a su área.
6. Aprobar la programación de cursos de los planes y programas de estudios del Instituto, así como los programas de capacitación, actualización y especialización.
7. Revisar periódicamente los planes y programas de estudios de los diferentes temas académicos.
8. Planear y ejecutar las actividades y el desarrollo de la Dirección de manera congruente con el plan de Desarrollo institucional, así como de los programas operativos anuales y la calendarización anual de actividades.
9. Planear y coordinar las campañas de promoción de los diferentes programas académicos institucionales.
10. Promover y dar seguimiento a los convenios con otros institutos y academias de Seguridad Pública Nacionales y extranjeras.
11. Integrar previo acuerdo con la Dirección General la planta docente, además programar y ejecutar los programas de capacitación de la misma.
12. Elaborar la convocatoria para los aspirantes a ingresar al Instituto.
13. Asignar y supervisar las actividades de apoyo académico a cargo del cuerpo de tutores del Instituto.
14. Establecer y mantener actualizado el sistema de estadística académica e informar a la Secretaría de Educación y Cultura la evolución de sus indicadores y resultados académicos.
15. Controlar la asignación y distribución de los espacios físicos académicos disponibles por la Institución.
16. Asignar y controlar el material didáctico de apoyo docente.
17. Custodiar, controlar y hacer buen uso de los bienes de activo fijo asignado y resguardado a su área.
18. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes a su área de competencia.

RELACIONES

Internas:

- a) Direcciones y Comandancia del Instituto
- b) Secretaría de Seguridad Pública

Externas

- c) Instituciones Académicas

MEDIDORES DE EFICIENCIA

- 1- Cumplimiento adecuado de las metas establecidas
- 2- Relaciones adecuadas entre las Instituciones de Educación y Secretaría de Seguridad Pública

DATOS GENERALES DEL PERFIL

Sexo: Indistinto
Estado Civil: Indistinto
Edad: Entre 25 a 60 años.

Grado de estudios

Grado de estudios requerido y deseable.

Requerido: Estudios profesionales completos
Deseable:Maestría

¿El puesto requiere alguna especialización académica?

Carrera: Licenciatura en Educación, Lic. en Administración Pública o afín
Área: Educación o afín

¿El puesto requiere experiencia laboral?

La experiencia laboral requerida.

- 2 años en área académica.

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?

Grado de dominio del idioma inglés

No requerido

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?

Nivel de conocimientos de computación.

Ingresar / capturar datos. Manejo de operaciones básicas de impresión / guarda

¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?

Habilidad de trato con personas.

Cortesía Normal

¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?

Nivel de responsabilidad gerencial

Integración de uno o varios Departamentos de una Dirección /Área

¿Cuál es el resultado esencial del puesto?

El resultado esencial del puesto y el resultado secundario más importante.

En primer lugar: Administrar / Coordinar

En segundo lugar: Ejecutar

En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:

Orientación del puesto.

Impacta objetivos importantes, aunque no a nivel global de la acción del gobierno

Manejo de personal requerido

Número de personas a cargo del titular del puesto

6 a 10

Recursos financieros a su cargo

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

Ninguno (No tiene incidencia evidenciable)

¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?

Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.

Ninguna

Tipo de Análisis Predominante

Variantes: Identifica elementos relevantes y los pondera para elegir una opción

Marco de actuación y supervisión recibida

Rutinas relativamente complejas bajo prácticas estandarizadas y/o procedimientos establecidos. Por lo general, los resultados del puesto se revisan al final de la jornada ó en períodos cortos.

DATOS DE APROBACIÓN

Información provista por:

Información aprobada por:

Nombre:

Cargo: Director General de Investigación
y Desarrollo Académico

Nombre:

Cargo: Director General del Instituto
Superior de Seguridad Pública